

HEADQUARTERS  
DEPARTMENT OF PORTO RICO.  
SECRETARY OF JUSTICE.  
SAN JUAN.

Honorable Señor Comandante General del  
Departamento.

Señor:

Inmediatamente que recibí la carta del Mayor Scharpe del ONCE del actual Puerto el telegrama siguiente:

"Al Presidente de la Corte de Justicia de PONCE

Sírvase informar seguidamente por telegrafo si Ramón Colón Rivera y Narciso Echevarría Pacheco se hallan presos en esa Cárcel, el primero desde el 28 de Mayo de 1898 y el segundo desde el 22 de Agosto de 1898 indicandome el delito por el que se encuentran procesados y por qué motivo no se ha celebrado aun el juicio de sus causas" -

En el acto que recibí contestación a ese telegrama - se resulta cierto lo que afirma el Mayor Scharpe - daré orden para que se juzgue a esos hombres sin mas demora.

Puerto Rico 12 de Abril de 1899.

Muy respetuosamente  
Atmíniodiat

Secretario de Justicia

12 de Abril de 1899.

C. F. 1997, D. P. 1899.

Civil File  
To the JUDGE ADVOCATE  
of the DEPARTMENT

San Juan, P. R.  
Apr. 12, 1899.

Sec. of Justice.

States that he has tele-  
graphed to the Pres. of the  
Court at Ponce asking for the  
required information.

*Alvarado de la Cruz*  
*Department*  
*Steno*